

América Latina: Riqueza privada, pobreza pública



Quito, enero 2009

América Latina: Riqueza privada, pobreza pública

Producción: *CIDSE Alianza de organizaciones católicas para el desarrollo*

Compilación de sistematizaciones de copartes de CIDSE

Edición: *Agencia Latinoamericana de Información - ALAI*

Revisión de textos: *Juan Pablo Corral / Sally Burch*

Corrección de textos: *Paola de la Vega*

Foto de la portada: "Contaminación petrolera en la Amazonía ecuatoriana" *Rainer Stöckelmann*

Diseño de la portada: *Verónica León*

Diseño y diagramación: *Serafín Ilvay*

Impresión: *Gráficas Silva*

ISBN: 978-9978-9955-0-1

Quito, enero de 2009

CIDSE Secretariat

Rue Stévin 16

B-1000 Brussels

Belgium

Telf: +32-2-230 7722

Fax: +32-2-230 7082

<http://www.cidse.org>

Agencia Latinoamericana de Información - ALAI

Casilla 17-12-877

Quito, Ecuador

Telf. (593 2) 250 2074 Fax: 250 5073

info@alainet.org

<http://alainet.org>

Los artículos y las opiniones vertidos en este libro son de estricta responsabilidad de sus autores/as y no reflejan necesariamente el pensamiento de las entidades editoras. Pueden ser reproducidos, sin alternaciones y a condición de que se mencione debidamente la autoría y la fuente.

Índice

| | |
|---|-----|
| Presentación | 5 |
| Introducción | |
| La expansión de las industrias extractivas y los desafíos para las organizaciones en América Latina, <i>César Padilla Ormeño</i> | 7 |
| Guatemala – Sipakapa | |
| La consulta comunitaria: Estrategia de lucha contra el atropello y la imposición <i>Comisión Pastoral Paz y Ecología – COPAE, Diócesis de San Marcos</i> | 19 |
| Guatemala – Playa Grande, Ixcán | |
| Estrategias para la defensa del territorio y de los recursos naturales <i>Servicios Jurídicos y Sociales – SERJUS</i> | 34 |
| Guatemala – Valle del Río Polochic | |
| Agrocombustibles, conflictividad agraria y gobernabilidad territorial <i>Coordinación de ONG y Cooperativas – CONGCOOP</i> | 50 |
| Honduras – Valle de Siria | |
| Organización y resistencia frente a la explotación minera a cielo abierto <i>Caritas Tegucigalpa</i> | 63 |
| Honduras | |
| Demanda social por una nueva Ley de Minería <i>Organización de la Alianza Cívica por la Democracia – ACD</i> | 84 |
| Bolivia – Potosí | |
| Resistencia frente a los daños ambientales por la explotación y extracción de las aguas subterráneas <i>Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sur – FRUTCAS</i> | 104 |

| | |
|---|-----|
| Bolivia – Itika Guasu, Tarija Encuentros forzados, diálogos frustrados: La lucha por la salud y el medio ambiente frente a la explotación hidrocarburífera <i>Centros de Estudios Regionales para el Desarrollo de Tarija – CER-DET</i> | 128 |
| Perú – Piura La consulta vecinal: un mecanismo de democracia directa para los pueblos <i>Red Muqui</i> | 143 |
| Perú – La Oroya y la Cuenca del Mantaro “Resistir y construir” a favor de la calidad de vida: con Iglesia, salud pública y gestión ambiental <i>Comisión Episcopal de Acción Social – CEAS</i> | 165 |
| Perú – Cajamarca Dialogando con una visión de futuro: La mina de oro más grande de Latinoamérica, en una de las regiones más pobres <i>Asociación Servicios Educativos Rurales – SER</i> | 189 |
| Ecuador – Orellana Criminalización de la protesta contra la explotación petrolera en la Amazonía <i>Acción Ecológica</i> | 202 |
| Colombia – Comunidad de Tabaco, Guajira La recuperación del territorio y la exigibilidad de derechos: Acompañamiento jurídico a la lucha comunitaria <i>Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo - CCAJAR</i> | 217 |
| Conclusión: La industria extractiva, el modelo de desarrollo y el papel del Estado en América Latina <i>CIDSE</i> | 235 |

**Bolivia – Itika
Guasu, Tarija**

Encuentros forzados, diálogos frustrados: La lucha por la salud y el medio ambiente frente a la explotación hidrocarburífera

**Centros de Estudios
Regionales para el Desarrollo
de Tarija – CER-DET**

(Resumen preparado por Umber Catari y
Denise Humphreys Bebbington)

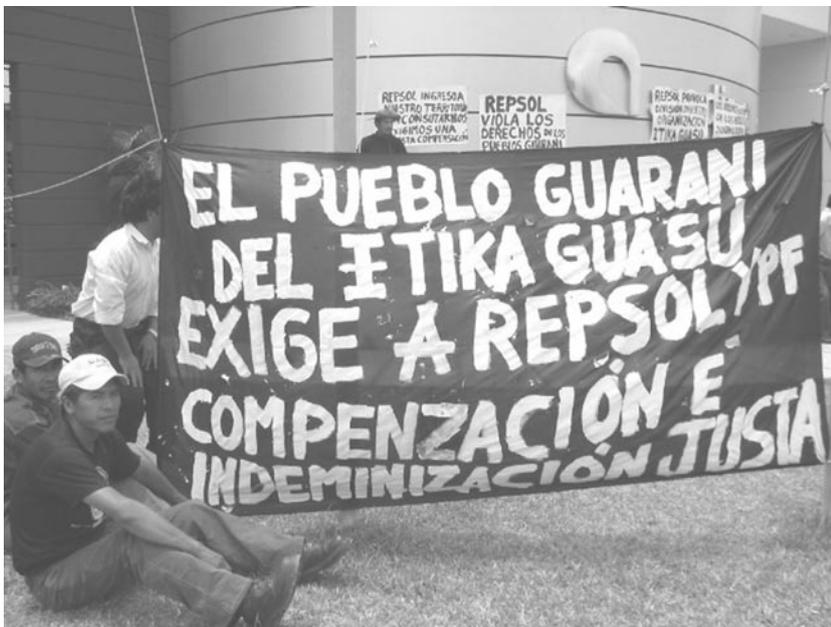
*Si Repsol YPF España es el papá,
¿cómo no puede garantizar
lo que hace su hijo en Bolivia?*

(Freddy Canuto,
Capitán de la Comunidad
de Yuati APG IG 2007)

El presente artículo se propone hacer un recuento crítico del proceso de negociación que sostuvo la Asamblea del Pueblo Guaraní de Itika Guasu (APG IG) –territorio guaraní, ubicado en el departamento de Tarija, al sur de Bolivia– con la empresa española Repsol YPF E&P Bolivia¹, entre el mes de junio de 2006 hasta el mes de julio de 2007, en su esfuerzo por conseguir un acuerdo para que la empresa hidrocarburífera española asumiera un plan de compensación y remediación por daños y perjuicios a la salud y al medio ambiente, que sus operaciones habían provocado en la región.

Lamentablemente, y a pesar de los muchos esfuerzos de la APG IG por continuar con el diálogo para buscar acuerdos basados en la buena fe y el respeto, la organización indígena, representante de más de 36 comunidades guaraníes, se vio obligada a abandonar las negociaciones a finales de 2007, debido a la falta de compromiso por parte de la empresa transnacional para asu-

¹ Filial de la empresa transnacional REPSOL YPF, con sede en Madrid, España.



Movilización Guarani 2006, puertas de Repsol YPF Santa Cruz - Bolivia

mir responsabilidades en los daños ocasionados por su actividad extractiva en territorio indígena.

Aunque el fracaso del diálogo generó frustración e incertidumbre en las comunidades guaraníes, la experiencia ofrece importantes lecciones para meditarlas, sobre todo aquellas que nos permitan identificar las posibilidades y límites que un proceso de este tipo puede ofrecer, considerando que en él participan actores de diferente procedencia y con diversos intereses, como son: el Estado, las empresas transnacionales, las

organizaciones de apoyo nacional e internacional y, por supuesto, las organizaciones comunitarias de base.

En definitiva, la experiencia revela el enorme desafío que representa asumir un proceso de diálogo con esas características, sobre todo en circunstancias en las que existen fuertes asimetrías de información, experiencia y poder entre sus participantes; asimetrías que definen las relaciones entre la comunidad, la empresa y el Estado.

Se espera que las lecciones ofrecidas en el presente artículo puedan aportar a enriquecer el debate más amplio, y entregar algunos aprendizajes para entender bajo qué condiciones las organizaciones representativas comunitarias pueden emprender procesos de diálogo, negociación y concertación más fructíferos.

Década de los 90: Pueblo Guarani Itika Guasu vs. nueva ola de explotación hidrocarburífera

En Bolivia, en la década de los 90, comenzó una nueva ola de actividad hidrocarburí-

fera, a raíz de los hallazgos de grandes cantidades de gas natural en el Departamento de Tarija.

Al mismo tiempo, en forma paralela y desconociendo aún la tendencia expansiva de la actividad hidrocarburífera en la región, se iba fortaleciendo el proceso organizativo de la Asamblea del Pueblo Guaraní Itika Guasu, la que desde entonces ha emprendido un largo y difícil proceso de recuperación de la libertad, de la capacidad organizativa y del territorio para sus pueblos.

Un hito importante en esta lucha constituyó la demanda que entabló la APG IG al Estado boliviano, para que éste reconociera como Tierra Comunitaria de Origen (TCO) 216.000 hectáreas de territorio Guaraní, de las cuales, gracias a esta demanda, 95.000 hectáreas se encuentran tituladas, y el resto en proceso legal de saneamiento.

En el mismo año de la demanda, la empresa Maxus inició las primeras actividades de prospección sísmica dentro de su territorio, sin realizar el proceso de "consulta previa", derecho reconocido por el Convenio 169 de la OIT, en el que se establece un protocolo para operaciones realizadas dentro de los territorios de pueblos originarios e indígenas.²

Con el descubrimiento de grandes reservas de gas y líquidos asociados, se empezaron a perforar pozos y a construir infraes-

tructura para su explotación. Al mismo tiempo, Repsol YPF obtuvo la licencia ambiental de parte del gobierno boliviano, a pesar de haber presentado un muy deficiente Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental, en el que se ignoró la presencia e importancia del Pueblo Guaraní en aquel territorio. Todo esto sucedía, mientras el gobierno boliviano firmaba contratos con Maxus, en términos muy favorables para la empresa, y en el marco de la promoción del proyecto Pacific LNG, que buscaba exportar el gas encontrado.

Las estrategias de un diálogo truncado

Al inicio, las compañías Chevron y Pecten reciben la concesión de parte del Estado para la explotación hidrocarburífera en territorio Guaraní; pero, luego, estas mismas empresas "ceden" la concesión a Maxus, la cual, finalmente la vende a REPSOL YPF. La empresa española, con su filial boliviana, asume, por fin, la responsabilidad de operaciones del Bloque Caipipendi, junto con los otros socios, British Gas (Reino Unido) y Pan American Energy (una sociedad entre British Petroleum y Bidas)³. Este paso de manos de las concesiones entre empresas revela el mecanismo fraudulento de "entrega" de estos permisos de explotación, por parte de

2 El gobierno de Bolivia ratificó el Convenio 169 a través de la Ley 1257, en 1991; por lo tanto, es obligación del Estado boliviano realizar el proceso de consulta antes de permitir actividades hidrocarburíferas en territorios indígenas.

Contratos de Exploración y Explotación Petrolera del Grupo Repsol YPF S.A. en Bolivia
al 31 de Diciembre de 2007

| Operador | % Part | Departamento | Área | Hectáreas |
|--|---------------|-----------------------|--------------------|------------------|
| 1 Repsol YPF | 100% | La Paz - Beni | Tuichi | 512.500 |
| 2 Repsol YPF E&P Bolivia S.A. | 30% | Santa Cruz | Charagua | |
| BG Bolivia Corporation S.A. | 20% | | | 99.2500 |
| Petrolera Chaco S.A. | 50% | | | |
| 3 Repsol YPF E&P Bolivia S.A. | 100% | Santa Cruz | Cambeiti | 2.000 |
| 4 Repsol YPF E&P Bolivia S.A. | 100% | Cochabamba | Surubi | 15.000 |
| 5 Repsol YPF E&P Bolivia S.A. | 100% | Cochabamba | Mamore I | 25.000 |
| 6 Repsol YPF E&P Bolivia S.A. | 30% | Chuquisaca | Monteagudo | 3.000 |
| Petrolex S.A. | 30% | | | |
| Empresa Petrolera Andina | 20% | | | |
| Petrobras Bolivia | 20% | | | |
| 7 Repsol YPF E&P Bolivia S.A. | 37,50% | Tarija - Chuq. | Caipipendi | 194.900 |
| BG Bolivia Corporation S.A. | 37,50% | | | |
| PAE E&P Bolivia LTDA | 25% | | | |
| 8 Petrolera Andina S.A. | 100% | Santa Cruz | Amboro Espejos | 208.750 |
| 9 Petrolera Andina S.A. | 100% | Santa Cruz | Sara Boomerang I | 94.375 |
| 10 Petrolera Andina S.A. | 100% | Santa Cruz | Patujú | 1.250 |
| 11 Petrolera Andina S.A. | 100% | Santa Cruz | Víbora | 4.375 |
| 12 Petrolera Andina S.A. | 100% | Santa Cruz | Sirari | 3.750 |
| 13 Petrolera Andina S.A. | 100% | Santa Cruz | Guairuy | 10.000 |
| 14 Petrolera Andina S.A. | 100% | Santa Cruz | Río Grande | 21.875 |
| 15 Petrolera Andina S.A. | 100% | Santa Cruz | Cobra | 1.250 |
| 16 Petrolera Andina S.A. | 100% | Santa Cruz | Yapacani | 5.000 |
| 17 Petrolera Andina S.A. | 100% | Santa Cruz | Boqueron | 3.750 |
| 18 Petrolera Andina S.A. | 100% | Santa Cruz | Palacios | 625 |
| 19 Petrolera Andina S.A. | 100% | Santa Cruz | Camiri | 13.750 |
| 20 Petrolera Andina S.A. | 100% | Santa Cruz | Puerto Palos | 1.250 |
| 21 Petrolera Andina S.A. | 100% | Santa Cruz | Enconada | 3.125 |
| 22 Petrolera Andina S.A. | 100% | Santa Cruz | Sara Boomerang III | 32.500 |
| 23 Petrolera Andina S.A. | 100% | Santa Cruz | Cascabel | 3.750 |
| 24 Petrolera Andina S.A. | 100% | Santa Cruz | La Peña - Tundy | 8.500 |
| 25 Petrolera Andina S.A. | 100% | Santa Cruz | Grigota | 25.000 |
| 26 Pluspetrol Bolivia Corporation | 100% | Tarija | Bermejo y Otros | 10.087 |
| 27 Pluspetrol Bolivia Corporation | 100% | Tarija | O'Connor Huayco | 7.500 |
| Total de Hectáreas por Contratos | | | | 1.312.112 |

las autoridades gubernamentales, para que se especule con ellas en el mercado financiero internacional, en un evidente perjuicio para el país.

Dentro del bloque Caipipendi se encuentra el campo Margarita, que se asienta en gran parte del territorio guaraní Itika Guasu, siendo uno de los campos con mayores reservas de gas natural en todo el país (estimado inicialmente en 21tcf⁴). El campo Margarita fue descubierto en 1998, y concebido como el campo que proveería de gas al fracasado proyecto Pacific LNG. Sin embargo, durante los últimos diez años de operaciones, el consorcio que lidera Repsol YPF ha venido extrayendo el recurso energético del gas a diestra y siniestra, con poco control estatal, y generando impactos negativos de carácter social, cultural y ambiental para las familias guaraníes del Itika Guasu.

Como respuesta a esta creciente amenaza, la APG IG empezó un proceso de recopilación y análisis de información sobre las operaciones de las empresas en su territorio. Para ello, conformó una comisión de autoridades originarias de las comunidades locales para estudiar la situación, y luego socializar los resultados, que finalmente permitieron percibir la verdadera dimensión del problema que significa tener a las empresas hidrocarburíferas en la región.

Entre 1998 y 2003, se realizaron las primeras reuniones con representantes de REPSOL

YPF, en las cuales la empresa se negó en todo momento a reconocer algún tipo de compensación por los daños provocados con las actividades de exploración, explotación y transporte. Incluso, durante este proceso de diálogo, la empresa llegó a desconocer la legitimidad de la APG IG como representante de las comunidades.

A partir de 2002, y como respuesta a la falta de logros en los procesos de negociación, la APG IG decidió ejercer medidas de presión en contra de las operaciones hidrocarburíferas en el campo Margarita; sólo entonces la operadora REPSOL YPF reconoció la representatividad de la Asamblea del Pueblo Guaraní. Esta etapa se caracterizó por el cambio de una estrategia de resistencia pasiva hacia una estrategia de acción directa.

En esta misma dirección, se creó un equipo indígena de monitoreo independiente,

3 De hecho, la naturaleza dinámica del sector hidrocarburífero complica un entendimiento de la estructura de propiedad de la concesión, lo cual vuelve más problemáticas las relaciones entre la APG Itika Guasu y las empresas. Muchos han pensado que REPSOL YPF es la empresa dueña del campo Margarita; sin embargo, la concesión es propiedad de una sociedad de inversionistas que incluye: REPSOL YPF (37.5%), British Gas (37.5%) y Pan American Energy (25%) –una sociedad conformada por British Petroleum, empresa del Reino Unido, y Bidas, empresa de Argentina–. Por lo tanto, REPSOL YPF es la operadora del campo Margarita y, por ende, encabeza los procesos de negociación dentro de Bolivia.

4 Se refiere al volumen producido en trillion cubic feet o trillones de pies cúbicos.

conformado por miembros de la APG IG y algunos asesores de instituciones de apoyo, el cual, a pesar de sus limitaciones, sirvió como base para la toma de consciencia sobre la problemática hidrocarburífera en la región y el país.

Paralelamente, se intentó desenmascarar la engañosa campaña publicitaria de la operadora, y se denunciaron sus estrategias y tácticas de infiltración y división dentro de las comunidades indígenas.

En este mismo periodo, los movimientos sociales llevaron a cabo protestas masivas a nivel nacional, que terminaron derrocando al gobierno de Sánchez de Lozada, con lo que se provocó una reorientación del sector hidrocarburífero en el país, lo que se tradujo en un fuerte cuestionamiento a la licencia ambiental otorgada a la empresa Repsol YPF, que le había permitido lucrar hasta entonces con los recursos naturales del país.

En el marco de la nueva Ley de Hidrocarburos (Ley 3058), el gobierno, por medio del Ministerio de Hidrocarburos, realizó una primera inspección en enero de 2005 en el campo Margarita, y luego, en febrero de 2006 y octubre del mismo año, se organizaron otras dos inspecciones más; sin embargo, no ha sido fácil concretar una respuesta eficaz del Estado. Los resultados de estas inspecciones no han sido publicados y difundidos hasta la fecha, aunque se cuentan con las actas respectivas. Además de las inspecciones a car-

go de los entes gubernamentales, ha habido inspecciones independientes, realizadas por diversas organizaciones privadas, nacionales e internacionales que han querido contribuir a la solución del creciente conflicto.

En febrero de 2006, recién posesionado el nuevo gobierno de Evo Morales, la APG Itika Guasu, en coordinación con CER-DET y CEA-DESC, presentó al Presidente de la República y a la empresa REPSOL YPF un informe del monitoreo independiente que se había elaborado para determinar las afectaciones en el territorio indígena guaraní, provocadas por la actividad de la empresa transnacional.

Aunque el gobierno de Morales en un principio mostró sus intenciones para buscar una solución al problema, no ha habido avances en la práctica, por lo que el APG IG decidió presionar a la compañía REPSOL YPF por medio de una campaña internacional.⁵

Esta campaña pareció abrir las puertas al inicio de un proceso de diálogo más formal entre las partes en conflicto. Sin embargo, en respuesta al informe del monitoreo independiente elaborado por APG IG, REPSOL YPF presentó su propio informe en el que aseguraba que la empresa mantiene una

5 Reuniones con representantes del gobierno español, representantes del Congreso, REPSOL YPF y organizaciones de la sociedad civil.

política de responsabilidad social y ambiental en sus actividades.

Por otro lado, la empresa argumentó que, a raíz de la puesta en vigencia de la nueva Ley de Hidrocarburos y del “Decreto Supremo de nacionalización” existe una “nueva situación” en el país, que le ha significado, no sólo una mayor carga impositiva, sino también nuevos términos y condiciones de operaciones.

En resumen, a lo largo de todo el año 2006, la APG IG intentó llevar adelante un proceso de diálogo con la empresa española, siempre presentando propuestas, que lamentablemente fueron rechazadas.

Por ejemplo, la APG IG propuso un marco de negociación con la participación de otros sectores como garantes del proceso, a lo que la REPSOL YPF respondió afirmando ser el único actor competente para llevar a cabo dichas negociaciones.

Otro aspecto que debilitó la negociación fue el discurso confuso de REPSOL YPF y su ambigua estructura de propiedad de la sociedad que posee en la concesión para el Bloque Caipipendi.

Gracias a las denuncias y la continua presión por parte de la APG IG desde Bolivia, junto a las acciones concertadas por parte de los aliados estratégicos en Europa, como fue la campaña REPSOL Mata, se logró que la empresa española ofreciera un paquete de compensación al Pueblo Guarani Itika

Guasu, el cual se elaboró con el apoyo del Plan de Desarrollo Guaraní.

La empresa española accedió a pagar un monto por compensaciones, pero, bajo la figura de “aporte voluntario” en el marco de su Programa de Responsabilidad Social y Ambiental. No sólo esta figura representaba una mínima cantidad de las rentas generadas por el campo Margarita, sino que además contemplaba la imposición de una serie de condiciones muy perjudiciales para la Asamblea, entre las que podemos destacar: la prohibición de realizar protestas públicas a lo largo de los 20 años siguientes de duración del contrato; la obligación de la Asamblea a renunciar a cualquier indemnización por daños causados por la empresa en el pasado o en el transcurso de las siguientes dos décadas; además de renunciar a cualquier derecho de administración directa de los fondos, a seleccionar los proveedores o a controlar la ejecución de los proyectos, atribuciones, todas correspondientes, según el plan de “aporte voluntario”, a REPSOL YPF E&P Bolivia.

Fue entonces que la APG IG buscó replantear los términos y condiciones de su relación con la empresa multinacional, pero no tuvo éxito, debido a la enorme presión que se ejerció sobre la organización indígena, en relación a la construcción del gasoducto Margarita-Palos Blancos, por parte de las autoridades prefecturales y organizaciones cívicas de Tarija. Por otro lado, las negocia-

ciones tampoco prosperaron debido a la insistencia de la REPSOL YPF española de no reconocer la representación legal de su filial boliviana, para así evitar sus obligaciones como garante ante un eventual acuerdo con la Asamblea del Pueblo Guaraní Itika Guasu.

Como ya se ha dicho, esta experiencia entre la APG IG y la empresa REPSOL YPF muestra claramente la dificultad de emprender procesos de diálogo y negociación justos, cuando existen fuertes asimetrías de información, experiencia y poder entre los diferentes actores que participan en él; además, el desgaste organizacional y emocional, que a menudo es resultado de estas mismas circunstancias, impide que los procesos tengan resultados muy positivos.

Como ocurre en otros casos, aquí la lógica de la empresa desconoce la lógica de la organización comunitaria; la empresa, por su lado, busca una salida fácil e intenta resolver el conflicto a través de la firma de acuerdos confusos y perjudiciales que le permitan continuar operando, pero sin ofrecer ninguna garantía a los pueblos y comunidades afectados por su actividad. Por otro lado, también es importante considerar la ausencia del Estado en momentos clave del diálogo y la negociación, en su rol de defensa de los intereses de los ciudadanos, y en particular de los grupos más vulnerables de la sociedad.

En definitiva, los conceptos que ha manejado la transnacional con respecto de la territorialidad, procesos de consulta, compensaciones, indemnizaciones y monitoreo ambiental, no han estado acorde a lo que establece la normativa nacional e internacional vigente para este tipo de casos. REPSOL YPF ha operado en territorio guaraní sin contar con una política que salvaguarde los derechos de los Pueblos Indígenas, y ha confundido el derecho a la compensación e indemnización con su política de “buena vecindad”.

Reflexiones, interrogantes y hallazgos

Durante la experiencia pudimos evidenciar una serie de aspectos singulares en el accionar de la APG IG, los mismos que han originado las siguientes reflexiones, interrogantes y hallazgos que constituyen aspectos importantes para entender este proceso “sui generis” de negociación en la búsqueda de un trato más justo y del reconocimiento de los derechos de las comunidades indígenas por parte de la empresa transnacional.

Principios de acción

Entre los principios que guían la acción comunitaria de resistencia, podemos destacar aquel que tiene que ver con un elemento moral intangible: “la buena fe”, un aspecto

cultural fundamental que ha caracterizado a la población indígena de Itika Guasu, aún cuando la actitud tendenciosa de la empresa transnacional no haya respondido de manera recíproca. Esta actitud de “buena fe” llevó a la práctica el principio de acción “de corazón” entre los líderes y miembros de la comisión de la Asamblea del Pueblo Guaraní I.G., quienes, durante las negociaciones, consideraban a los compromisos, más que como un papel coercitivo, como un acuerdo asumido “de corazón a corazón”, rompiendo de este modo con la formalidad y esquemas de algunas sociedades no indígenas.

Otro de los principios fundamentales con los que se trabajó en las negociaciones, por parte de la organización indígena, fue el mecanismo previo de toma de decisiones por consensos en las asambleas de capitanes (autoridades indígenas), lo que difería en mucho de la postura vertical y abusiva de la empresa.

Uso del lenguaje metafórico

Por otro lado, cabe resaltar el uso de lenguaje metafórico, adoptado por los miembros de la APG IG en algunos momentos de la negociación. Por ejemplo, cuando los líderes indígenas se refirieron a su sentimiento con respecto de la presencia de la empresa en su territorio, lo compararon con la impresión que puede ocasionar la irrupción por la ventana y en la noche de un desconocido en

la propia casa. Asimismo, usaron este recurso para reclamar a la empresa española su negativa a asumir la representación legal de su filial boliviana, en estos términos: “si se dice que Repsol España es el papá, ¿cómo no puede garantizar lo que hace su hijo en Bolivia?” Este modo sencillo y directo de explicar las cosas contrastó con el uso de un lenguaje lleno de tecnicismo y ambigüedad por parte de las autoridades de la transnacional, que ha permitido a la empresa evadir sus responsabilidades.

A estas actitudes de la empresa, habría que añadir aquella que buscaba el cansancio de las autoridades guaraníes, programando, por ejemplo, reuniones de dos o más días, con interrupciones intempestivas, que se prolongaban hasta altas horas de la noche, incluso hasta el amanecer, en diferentes hoteles, oficinas, o ciudades del país; sin embargo, esto no perjudicó en gran medida a la APG IG, gracias a la buena organización, y, sobre todo, gracias al acompañamiento de la “hoja de coca” más insumos⁶, que permitió a las autoridades del Pueblo Guaraní la concentración necesaria en todas las reuniones.

Equipo de Negociación

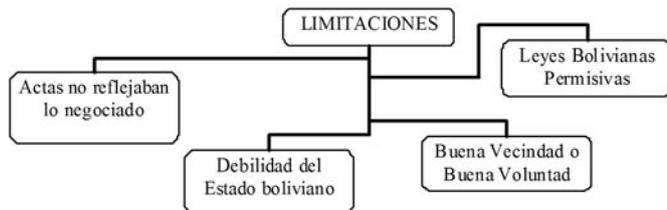
Frente a la estrategia evasiva de la empresa transnacional en los procesos de diá-

6 Como el tanimbo, sustancia natural que acompaña a la masticación de la coca.

logo, la APG IG tuvo que construir alianzas con organizaciones nacionales e internacionales para lograr mayor incidencia. Es decir, con esa ayuda y acompañamiento solidario, lograron enfrentar a la transnacional con los recursos establecidos en los Acuerdos y Leyes internacionales, como son la RSC, las normas de la EITI y el Banco Mundial, las declaraciones ante la Bolsa de Valores de N.Y., etc.

Otro de los factores que fortaleció la participación de la APG IG en el proceso de negociación, fue el acompañamiento que hicieron algunas instituciones nacionales, como es el caso de CEADDESC y el CER-DET Bolivia, brindando un asesoramiento y apoyo comprometido durante el proceso. Así también lo hicieron otras organizaciones internacionales, con las cuales se construyó una propuesta de convenio en el marco de la normativa nacional e internacional para este tipo de casos, así como el diseño de unos estándares internacionales de exploración y explotación de recursos; propuestas que hasta la fecha la empresa Repsol YPF se ha negado a considerar o debatir.

Puntos Críticos



Entre aquellas dificultades que se presentaron en el proceso de negociación, y que significaron más obstáculos para encarar de mejor forma los procesos legales o judiciales, está el hecho de que las *actas levantadas en las reuniones no reflejaban lo negociado*, lo decidido, acordado o argumentado, reduciendo muchas veces el contenido del acta a la discusión entre los técnicos de ambas partes que lo redactaban, dejando potenciales pruebas condenatorias a un lado, las cuales hubieran significado argumentos poderosos para impulsar procesos penales, civiles y administrativos en contra de la empresa transnacional.

Por otro lado, la *debilidad institucional del Estado boliviano y las leyes permisivas de su legislación*, permitieron a la empresa transnacional provocar muchos daños sin ser ni siquiera amonestada por la Autoridad Competente. Esto explica, en gran medida, el apego casi religioso de REPSOL YPF a la normativa nacional y su desprecio, sistemático, a la normativa internacional.

Otra limitante fue no eliminar desde el principio el accionar transnacional de dialogar en el escenario de la *buena voluntad o la buena vecindad*, que impedía un relacionamiento en igualdad jurídica, o quizás debería instaurarse de manera paralela a un proceso legal como impulsar desde el principio una auditoría ambiental.

Por otro lado, uno de los *objetivos de la transnacional fue evitar que se consolide el territorio indígena* en las áreas de influencia de sus operaciones. Para ello intervino en la paralización de un proceso de saneamiento de tierras comunitarias, incumplió las resoluciones legales de inmovilización o, simplemente, compró propiedades privadas ubicadas al interior de la TCO, al margen de las prohibiciones legales al respecto; todo ello con el fin de soslayar sus obligaciones legales de protección al medio ambiente, como son: la realización de consultas previas, planes de compensación, indemnización o reparación a los daños causados por su actividad, entre otras precauciones legales.

Sin duda alguna, otro de los puntos críticos del proceso, correspondió *al silencio o negativa de la transnacional* a responder a las consultas concretas y oportunas formuladas por la APG IG sobre marcos legales, convenios e informes de monitoreo, entre otros. Hasta el día de hoy, por ejemplo, la Casa Matriz de Repsol en España no responde a una carta notariada enviada por la APG IG hace cinco meses, en la que se explican las razones por las cuales la Asamblea no continuará en la negociación. Esta negativa se suma a la inercia o silencio cómplice del gobierno boliviano.

Cabe enfatizar también que se obtuvieron interesantes hallazgos en el proceso, como el que tiene que ver con la implemen-

tación de *reuniones preparatorias al interior de la Asamblea*, que se constituyeron en verdaderas reglas de conducta que permitieron distinguir claramente aquellos elementos negociables de aquellos que no lo eran. Esta estrategia permitió llegar a las reuniones de negociación con la empresa, con información actualizada y planteamientos y estrategias concretos, que evitaron la improvisación y la dispersión de los negociadores indígenas.

Pero si hay que destacar la eficacia de alguna estrategia en particular, debemos referirnos al arma que significaron las *denuncias públicas nacionales e internacionales* contra la corporación multinacional, que apuntaron a desprestigiar su imagen corporativa, uno de los puntos frágiles de las compañías, pues, para gozar de la confianza y el respeto de los consumidores en sus países de origen, éstas dependen de una imagen institucional intachable. Todo lo contrario a lo que sucede en Bolivia, en donde la empresa no pone en práctica ni siquiera sus propias políticas de responsabilidad social corporativa, peor aún el tratado internacional de Derechos Humanos.

Entre las recomendaciones que podrían hacerse para volver más eficiente cualquier proceso de negociación, está pensar como prioridad el registro por escrito de *toda comunicación con las empresas*, sea mediante cartas, convenios, acuerdos, actas o graba-

ciones levantadas por *autoridades competentes*, a fin de garantizar la seriedad y responsabilidad en el proceso, y sobre todo para construir pruebas preconstituidas ante un posible proceso judicial nacional o internacional.

Para terminar, podríamos sacar algunas conclusiones del proceso. En primer lugar, debemos decir que la casa matriz de Repsol YPF nunca tuvo la intención de beneficiar a las familias guaraníes, menos de respetar su derecho a la libre determinación; por el contrario, pretendió engañar a la población con ofertas sociales indignas a cambio de explotar irracionalmente sus recursos naturales

Por otro lado, queda claro que es una prioridad exigir la realización de los procesos de auditoría socioambiental al gobierno nacional, quien a su vez tendrá la obligación de sancionar a la empresa, suspendiéndole la licencia ambiental, para luego iniciarle un proceso de responsabilidad civil y penal por los daños cometidos.

Y, como último recurso, si la transnacional se rehúsa a concurrir a estos procesos legales, se podría pensar en reiniciar las negociaciones, esta vez dentro de un marco legal nacional e internacional que defina expresamente el respeto a los derechos sociales, culturales, económicos y ambientales de las comunidades. Dicho marco debe traducirse en planes de indemnización, compensación y reparación por las afectaciones e impactos

producidos, en los que el gobierno nacional debe jugar un rol importante como garante de esos derechos, para evitar así que la empresa siga operando al margen de la ley, en un marco de total impunidad; situación que el pueblo Guaraní está decidido a rechazar.

Sólo el gobierno nacional puede promover la consecución de un verdadero proceso de negociación, porque su obligación es precautelar los derechos de los Pueblos indígenas y, por lo mismo, exigir que Repsol actué en el estricto cumplimiento de la ley.

Ello pasa por exigir a Repsol presentar a interlocutores válidos, los mismos que deben presentar los poderes legales necesarios que los habilitan a negociar con la APG IG en igualdad jurídica y en el marco de la "buena fe". Caso contrario se debe impulsar una demanda al Estado boliviano por la violación de los Derechos Humanos.

Bibliografía

- Un Encuentro Forzado, Un Futuro Amenazado, El Precio del Desarrollo En el Chaco Boliviano, Marín A. Gutiérrez López, 2007.
- Suplemento De Buena Fe Edición II y III, 2007, CER-DET.
- Manifiestos, Informes, Votos Resolutivos, Cartas Abiertas, Documentos Abiertos a la Opinión Pública Nacional e Internacional y Actas de Reuniones Obtenidos de Los Archivos de la APG IG, 2007.
- Impactos Ambientales Sociales y Culturales de Repsol YPF en Territorios Indígenas de Bolivia, APG IG, CEADDESC y CER DET, 2005
- Sitio Web del Equipo Nizkor
- Sitio Web de Intermon Oxfam
- Sitio Web de Repsol Mata Contra Junta de Afectados
- Sitio Web de Repsol YPF
- Sitio Web del Periódico La Gaceta de Los Negocios, Madrid, España.
- Propuesta de Convenio de Financiamiento de La APG IG, 2007
- Propuesta de Convenio de Financiamiento de La Repsol YPF, 2007
- Sitio Web de (Europa Press), Madrid, 2007
- Quién es y Qué hace Repsol en Bolivia, CEDIB, Abril 2008
- Convenio 169 de la OIT, Julio 1991
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Septiembre 2007

Anexos

| Cuadro 1: Participación por Operaciones Conjuntas | | | | |
|---|-----|--------|-------------|------------------|
| 1 Petrobras Bolivia S.A. | 35% | Tarija | San Antonio | 34.450 |
| Petrolera Andina S.A. | 50% | | | |
| Total E&P Bolivie S.A. | 15% | | | |
| 2 Petrobras Bolivia S.A. | 35% | Tarija | San Alberto | 31.520 |
| Petrolera Andina S.A. | 50% | | | |
| Total E&P Bolivie S.A. | 15% | | | |
| Total de Hectáreas por Operaciones Conjuntas | | | | 65.970 |
| Total de Hectáreas del Grupo Repsol YPF en Bolivia | | | | 1.378.082 |
| Fuente: Repsol YPF S.A. Form 20-F 2006 Annual Report of the Securities and Exchange Commission | | | | |

| Cuadro 2 Reservas Hidrocarburíferas de Repsol YPF en Bolivia <i>En miles de Barriles equivalentes de petróleo</i> | | |
|---|----------------|---------------|
| | al 31/12/2005 | al 31/12/2006 |
| Reservas Probadas | 489.367 | 71.266 |
| Reservas Probables | 114.857 | 19.6 |
| Total | 604.244 | 90.926 |

Respecto a que los principales yacimientos de reservas probadas –sobre los cuales la compañía tiene derecho – se encuentran en Latinoamérica, el Cuadro N° 5 nos ayuda a precisar que las mismas se encuentran precisamente en Argentina, Bolivia y Brasil (ABB). Aunque la Casa Matriz de la compa-

ñía se encuentre en España y ésta tenga diseminadas por el mundo 346 empresas, de las cuales sólo 57 subsidiarias se encuentran asentadas en Argentina, Bolivia y Brasil, los principales intereses de la compañía, en cuanto a reservas hidrocarburíferas, se encuentran precisamente en dichos países.

Cuadro 3
Reservas Probadas Netas de Repsol YPF S.A. por región
Reservas Probadas Netas de Petróleo en miles de barriles ⁽¹⁾

| | 2006 | 2006 % | 2005 | 2005 % | 2004 | 2004 % |
|--------------------------|------------------|----------------|------------------|----------------|------------------|----------------|
| España | 3.117 | 0,29% | 3.223 | 0,28% | 2.749 | 0,17% |
| ABB ⁽²⁾ | 722.461 | 68,20% | 898.197 | 76,99% | 1.231.816 | 77,93% |
| Resto del Mundo | 333.780 | 31,51% | 265.240 | 22,73% | 346.132 | 21,90% |
| Total de Petróleo | 1.059.358 | 100,00% | 1.166.660 | 100,00% | 1.580.697 | 100,00% |

Reservas Probadas Netas de Gas millones de pies cúbicos ⁽¹⁾

| | 2006 | 2006 % | 2005 | 2005 % | 2004 | 2004 % |
|---------------------|------------------|----------------|-------------------|---------------|-------------------|----------------|
| España | 0 | 0,00% | 974 | 0% | 0 | 0,00% |
| ABB ⁽²⁾ | 4.525.311 | 51,91% | 7.698.326 | 63% | 9.500.318 | 66,24% |
| Resto del Mundo | 4.193.017 | 48,09% | 4.437.342 | 37% | 4.841.851 | 33,76% |
| Total de Gas | 8.718.328 | 100,00% | 12.136.642 | 100% | 14.342.169 | 100,00% |

(1) Se ha restado al 31 de diciembre de 2004 el efecto de la reducción de reservas de los campos correspondientes a Argentina y Bolivia

(2) ABB = Argentina, Bolivia y Brasil

Fuente: Repsol YPF S.A. Form 20-F 2006 Annual Report of the Securities and Exchange Commission